



1999 – Año de la Exportación

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3049

I 22/12/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref: RUNOR 1-373
Operatoria del día 01 de enero de 2000.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el horario de la ventana de tiempo dado a conocer mediante Comunicación "A" 3038, ha sido modificado en función de lo acordado en la reunión del 20/12/99 por el "Grupo 2000 Sistema Financiero".

Durante el transcurso de la misma, y por pedido de los representantes de entidades y asociaciones, se determinó que dicha ventana de tiempo se encontrará habilitada entre las 11:00 y 13:00 del día 1° de enero del 2000, quedando sin efecto el horario originalmente informado (14:00 a 16:00) respecto del cual se señaló su estado de sujeto a modificación.

Por otra parte cabe señalar que algunas de las respuestas recibidas de las entidades no explicitan claramente la forma en que han decidido utilizar la ventana.

Considerando además que el cambio de horario puede alterar la intención original de las mismas, y a los efectos de generar los protocolos de prueba, resulta conveniente formular los siguientes comentarios:

- a) En el caso de transferencias por MEP, el B.C.R.A. determinar en los protocolos las contrapartes de cada entidad en función a las respuestas recibidas que explícitamente determinen su intención en efectuar tales transacciones.
- b) En el caso de pedidos de numerario, el B.C.R.A. determinará distintos alcances en los protocolos a ser cumplidos por las entidades interesadas.
- c) Para el caso de consultas a Cheques Rechazados, Cuentacorrentistas Inhabilitados y el acceso a mensajes STAF no ser necesario responder al B.C.R.A.

Los términos de la presente Comunicación son aplicables a todas las entidades, aún a las que ya hayan respondido al tenor original de la Comunicación "A" 3038.

El límite para las respuestas se extiende hasta el día jueves 23 de diciembre a las 16 horas.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Néstor Britos
Subgerente de Coordinación
Informática

Alejandro I. Saravia
Subgerente General de Informática
y Organización